HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

6

Ref Expte N°379-HCD-2026

Comisión de Salud Pública.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, sobre la incorporación de una flotilla de motociclistas con personal debidamente capacitado como socorrista, para ser apoyo y complemento de las ambulancias en situaciones de emergencia.-

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a la incorporación de una flotilla de motocicletas con personal debidamente capacitado como socorristas, para ser apoyo y complemento a las ambulancias brindando una mayor respuesta médica inmediata y acortando los tiempos de llegada a la situación de emergencia.-

Artículo 2°: De forma

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Broese
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distinto
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Apaolaza
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moujá
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Mandela Schuppisser
PRESIDENTA
BLOQUE Movimiento Derecho al Futuro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
PRESIDENTE
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distinto
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO